

desatada, segund que partió otros bienes de la dicha Orden, é los dió á otros Caballeros del Regno (1): é despues le dió el Rey Don Alfonso á Capilla, segund dicho es. Algunos dicen que comprara el dicho Don Alfonso Ferrandez del Rey algunos destes castillos. É el dicho Don Juan Alfonso prometió al dicho Don Alfonso Ferrandez Coronel de le ayudar á cobrar á Aguilar, con que el dicho Don Alfonso Ferrandez le diese á Burguillos, é así ayudó Don Juan Alfonso á Don Alfonso Ferrandez, en guisa que el Rey Don Pedro le dió la villa de Aguilar, é le fizo rico ome, é le dió pendon é caldera segund la manera é costumbre de Castilla. É veló Don Alfonso Ferrandez en la Iglesia de Sancta Ana de Sevilla, que es en Triana, su pendon que le daban estonce: é fuele mandado entregar la dicha villa de Aguilar. É traia de primero Don Alfonso Ferrandez por armas cinco aguilas blancas en campo bermejo (2); é de aquel dia en adelante traxo por armas una aguila India en campo blanco: ca estas eran las armas de Aguilar. É de aquel dia en adelante fué llamado Don Alfonso Ferrandez Coronel rico ome. É despues este Don Alfonso Ferrandez, quando el Rey Don Pedro adolesció que oviera de morir en Sevilla, teniendo que si el Rey Don Pedro moriese que regnaria Don Juan Nuñez de Lara, tovo con él: de lo qual Don Juan Alfonso de Alburquerque fué muy quexado, é le queria grand mal por ello; ca mas ploguiera á Don Juan Alfonso, si el Rey moriera, que regnase el Infante Don Ferrando de Aragon primo del Rey, que non Don Juan Nuñez; é aun todos los mas del Regno así lo querian, é tenían que avia mas derecho á ello. É estonce quando el Rey Don Pedro adolesció é llegó á aquel peligro, segun avemos contado, Don Alfonso Ferrandez Coronel, é Garcí Laso de la Vega trataban que Don Juan Nuñez de Lara casase con la Reyna Doña Maria, madre del Rey Don Pedro, en caso que el Rey Don Pedro moriera, porque regnase Don Juan Nuñez. É por esto Don Alfonso Ferrandez, teniendo que Don Juan Alfonso avia saña del porque non le quisiera dar el dicho castillo de Burguillos, fué descubiertamente del vando de Don Juan Nuñez, que era aun estonce vivo quando esto se trató: por lo qual Don Juan Alfonso le buscaba quanto mal podia con el Rey, diciendo, que quando él adolesciera en Sevilla, é Don Juan Nuñez cuidara aver el Regno, Don Alfonso Ferrandez Coronel toviere con él, é esforzara su partido, é pusiera grandes vandos en Sevilla, é que le placia de la su muerte. É por estas cosas Don Alfonso Ferrandez ovo grand miedo del dicho Don Juan Alfonso, señaladamente desde sopo que Don Juan Nuñez era ya finado: é por esta razon se puso en Aguilar, é non fué á las Cortes que el Rey fizo en Valladolid. É Don Juan de la Cerda, fijo de Don Luis de la Cer-

(1) Abrev.: pero Don Alonso Ferrandez ovo desde grand parte, ca ovo Burguillos é Montalvan: é despues le dió el Rey, segund dicho evemos, á Capilla, que son tres castillos de los mas fermosos é fuertes que son en el Regno de Castilla, é de grand renta.

(2) En las impr. aguilas bermejas en campo blanca.

da, era casado con Doña Maria Coronel, fija del dicho Don Alfonso Ferrandez, é non fué á las Cortes del Rey. É por estas cosas bastecia Don Alfonso Ferrandez las sus fortalezas, ca tenia á Aguilar, é á Montalvan, é Capilla, é Burguillos, é Torija: é en Campos la casa de Bolaños. Otrosi tenia Don Alfonso Ferrandez grand esfuerzo en muchos de Castilla sus amigos, pensando que ternian con él, é en otros algunos del Andalucía con quien avia hablado é querian mal á Don Juan Alfonso; é despues non le ayudaron. É el Rey desde sopo que Don Alfonso Ferrandez bastecia sus castillos é fortalezas ovo su consejo de ir al Andalucía, é poner recabdo en estos fechos, porque los Moros, en atrevimiento de un tan grand Caballero como este, que tenia tan grandes fortalezas en el Regno, é teniendo por yerno á Don Juan de la Cerda, que era muy grand ome en el Regno de Castilla, non se moviesen á hacer guerra: é así lo fizo, ca luego fizo su mandamiento, é envió por muchas gentes, así de Castilla, como de la Andalucía, para cercar á Don Alfonso Ferrandez en la dicha villa de Aguilar.

CAPÍTULO XXII.

De lo que acaesció este año en el Regno de Francia.

Porque segund la buena ordenanza de las Crónicas es usado é acostumbrado que en fin del año, desde la Historia es acabada se cuentan algunos fechos notables é grandes que acaescieron por el mundo en otras partidas en aquel año: por ende nos queremos tener aquí este estilo é ordenanza, é cada que el año se cumpla contaremos en fin del lo que acaesció en otras partes: ca bien es que se sepan los tales fechos. Así fué, que en este año que dicho es, que fué año del Señor mil é trecientos é cinquenta é uno, é de la Era de César mil é trecientos é ochenta é nueve años, murió el Rey Phelipe de Francia que decian el sexto, que así ovo nombre (3). É regnó este Rey Phelipe veinte é tres años, é fué primero Conde de Valois, é ovo el Regno de Francia por herencia de Carlos quarto, que llamaron el Bel, el qual murió sin fijo varon heredero, salvo que dexó una fija, que despues fué Duquesa de Orlens (4), é fué casada con un fijo deste Rey Phelipe, que era Duque de Orlens; é por quanto era fija non heredó el Regno de Francia. É este Rey Phelipe fué el que peleó con el Rey Eduarte de Inglaterra en la batalla de Creci en Picardia, cerca de una villa que llaman Sant Requier (5), que es en el Condado de Pontis, é fué vencido el Rey de Francia. É murió ende aquel dia el Rey de Bohemia, que viniera á ayudar al Rey de Francia, é era ciego que non veia, pero por proeza de caballeria vino aquel dia á ser en la batalla. É era este Rey de Bohemia padre de Madama Bona, que era casada estonce con Don

(3) Todas las Historias se conforman en que la muerte del Rey Filipo de Francia fué en el año de 1350.

(4) Impr. de Valois.

(5) Impr. Suariquez: fué esta batalla entre Abdevilla y Crecy, y tomó el nombre de Creci.

Juan primogénito de Francia, que despues fué Rey de Francia, fijo deste Rey Phelipe. É morieron y el Conde de Flandes, é el Conde de Alanzon, hermano del Rey de Francia, é diez é seis otros Condes de Francia. é muchos otros nobles Señores de la

parte del Rey de Francia. Otrosi morieron y dos mil Ballesteros de Genova, que estaban al sueldo del Rey de Francia. É fué esta batalla en el año del Señor mil é trecientos é quarenta é seis, é de la Era de Cesar mil é trecientos é ochenta é quatro años.

AÑO TERCERO.

1352.

CAPÍTULO I.

Como el Rey Don Pedro llegó á Aguilar, dó estaba Don Alfonso Ferrandez Coronel, y lo que ay acaesció.

El Rey Don Pedro llegó á la cibdad de Cordoba, é dende fué para Aguilar, é falló en la dicha villa á Don Alfonso Ferrandez Coronel, é á Don Juan de la Cerda su yerno. É el Rey envió estonce pieza de gentes é omes de armas con su pendon á la dicha villa, é envió con ellos á Gutier Ferrandez de Toledo, su Camarero mayor, é á Sancho Sanchez de Rojas (1) su Balletero mayor, á hablar con Don Alfonso Ferrandez, é saber dél si le acogeria en la villa de Aguilar. É ellos fueron, é requirieron á Don Alfonso Ferrandez que acogiese al Rey: é él dixo é respondió á los que el tal requirimiento le hicieron, que veia allí á Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque que traia grand poder é grand privanza con el Rey, del qual él se temia mucho, é que por esto non le osaba acoger. É aun por poner algun color á su escusa, con el miedo é temor que avia, dixo otras algunas razones, diciendo, que el Rey le diera aquella villa con mero misto imperio, é con tantas libertades, que segund el privilegio que él tenia, non era tenudo de lo acoger en la manera que él venia. Empero la razon mas cierta en que se afirmaba, era el miedo grand que avia de Don Juan Alfonso, é aquel miedo le fizo á él dubdar.

CAPÍTULO II.

Como pasó el fecho de Don Alfonso Ferrandez Coronel, é como el Rey dió sus bienes.

Los Caballeros que levaban el pendon del Rey, despues que sopieron la respuesta que diera Don Alfonso Ferrandez, por la qual les pareció que non acogeria al Rey, llegaron á la puerta de la villa de Aguilar con omes de armas que allí estaban, é pelearon en las barreras, llegando el pendon del Rey á la puerta de la dicha villa: é iva con el pendon ese dia Dia Gomez de Toledo, que era cabdillo de los Escuderos del cuerpo del Rey. É despues tornaronse para el Rey, diciendo, que el su pendon era roto de las piedras é saetas que tiraban de la villa

(1) Impr. Sancho Ferrandez de Rozas.

de Aguilar, é que el dicho Don Alfonso Ferrandez non le queria acoger, poniendo sus escusas. É luego ese dia algunos amigos de Don Alfonso Ferrandez dixerole que non avia buen seso en se alzar contra el Rey su Señor, é que non podia levar adelante tal cosa, é que fuese cierto que si luego non acogiese al Rey, ó non catase alguna buena pleytesia con él, que el Rey entendia pasar de sentencia contra él é contra sus bienes. É aun otros sus amigos de Don Alfonso Ferrandez trataban con el Rey, que entregase al Rey las fortalezas que avia en el Regno de Castilla, é que el Rey le mandaria poner en salvo en otro Regno, qual él quisiese, á él é á Don Juan de la Cerda su yerno, é á los que con él quisiesen ir: é que despues se trataria manera como el Rey le perdonase é le tornase lo suyo. É Don Alfonso Ferrandez tan grande era el miedo que avia de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que non quiso hacer esta pleytesia. É los Caballeros sus amigos le dixerole lo que le podia venir de daño é de mal si en esto quisiese porfiar: é Don Alfonso Ferrandez les respondió, que el Rey podia hacer lo que la su merced fuese; pero que todo esto facia él con miedo é temor de Don Juan Alfonso Señor de Alburquerque, que allí era é traia al Rey en su poder, de quien el se temia de muerte. É el Rey luego ese dia, desde vió tornados á Gutier Ferrandez de Toledo, é á Sancho Sanchez de Rojas, los cuales avia enviado con su pendon á hacer el requirimiento á Don Alfonso Ferrandez, é vió su pendon roto de las piedras, pasó contra Don Alfonso Ferrandez, é confiscó todos sus bienes, é partiólos segund adelante dirémos. É partió el Rey estonce de Aguilar é dexó á Don Juan Nuñez de Prado, Maestre de Calatrava, é á Men Rodriguez de Biedma, cabdillo del Obispado de Jaén é otros Caballeros de Castilla é de Cordoba por fronteros de Aguilar en logares cerca dende, é tornóse el Rey para Castilla.

CAPÍTULO III.

Como el Rey tomó los castillos de Don Alfonso Ferrandez Coronel.

Despues que el Rey Don Pedro dexó puestos sus fronteros en comarca cerca de Aguilar contra Don Alfonso Ferrandez Coronel vino para Castilla, por

quanto sabia que el Conde Don Enrique facia bastecer sus fortalezas en Asturias. É en el camino vino por las tierras dó eran los castillos de Montalvan, é Burguillos, é Capilla, é Torija que eran de Don Alfonso Ferrandez Coronel, é tomólos, ca luego ge los dieron. É tenia á Montalvan un Escudero que decian Arias Gonzalez Quexada, é á Capilla otro que decian Suer Alfonso de Mallean, que era Asturiano, é dieronlos al Rey. É el castillo de Burguillos detuvoe algund tiempo, é teniale un Escudero criado de Don Alfonso Ferrandez Coronel que decian Juan Ferrandez de Cañedo (1); pero despues le cobró el Rey mandándole cercar, é faciendole poner bastidas, é fué preso el dicho Alcayde, é cortaronle las manos: é desde fué sano de las llagas de las manos fuese para Aguilar: quando el Rey la cercó despues otra vez, segund adelante dirémos, é pidióle por merced que le mandase poner dentro en la villa de Aguilar, para que allí pudiese morir con su Señor Don Alfonso Ferrandez; é el Rey mandólo asi. É despues que el Rey partió de la cerca de la villa de Aguilar para ir á Castilla, luego Don Juan de la Cerda yerno de Don Alfonso Ferrandez Coronel salió de Aguilar, é pasóse al Regno de Granada, é dende se fué para allen mar, por ver si fallaria algund esfuerço en los Moros para acorrer á Don Alfonso Ferrandez Coronel su suegro; é non le falló aunque estuvo grand tiempo alla. É allí se acaesció en una pelea que el Rey Abulhacen ovo con el Rey Aboanen su hijo, é fué vencido el padre: é Don Juan era de la partida del hijo, é fué aquel día muy buen Caballero en aquella pelea, é muy loado. É despues se vino para Portogal, segund adelante dirémos.

CAPÍTULO IV.

Como Don Tello se fué para Montagudo, é robó la recua de Burgos en Aranda.

Quando el Rey Don Pedro partió de Aguilar, segund que dicho avemos, é se venia para Castilla, Don Tello su hermano, hijo del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman, estaba en la villa de Aranda de Duero, que era suya: é quando sopo que el Rey venia, ovo grand miedo dél. É estaba con él Pero Ruiz de Villegas su Mayordomo mayor, é partieron de Aranda, é robaron la recua que venia de Burgos, é iba para la feria de Alcalá de Henares, en la qual tomaron grande aver. É Don Tello fuese para Montagudo, que era suya, é es frontera del Regno de Aragon: é despues contarémos como fué dél.

CAPÍTULO V.

Como el Rey cercó á Gijón en Asturias, é de otras cosas que pasaron.

Por quanto sopo el Rey nuevas que el Conde Don Enrique era en Asturias, é bastecia á Gijón, fuese

(1) Abrev. *Amendo*, Impr. *Caavedo*.

para allá (2), é cercó la villa, dó estaba la Condesa Doña Juana, muger del Conde Don Enrique, é estaban ay pieza de Caballeros con ella. É era esta Condesa Doña Juana hija de Don Juan, hijo del Infante Don Mannel, é de Doña Blanca (3) hermana de Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya, segund avemos ya contado. É el Conde non se atrevió á atender al Rey en Gijón, é puso en Asturias en una montaña muy fuerte que dicen Monteyo, é allí estovo en quanto el Rey tovo su real sobre Gijón. É daba el Conde por sueldo á los que con él andaban joyas muy nobles de piedras é aljofar que le diera su madre Doña Leonor en Sevilla quando estaba presa, por quanto non tenia dñeros. É el Rey estovo algunos dias sobre Gijón; é despues partió de allí con esta pleytesia: Que los Caballeros del Conde, que allí estaban en Gijón, ficieron pleyto é omenage al Rey, que él perdonando al Conde (4), que del dicho lugar de Gijón, nin de las otras fortalezas que el Conde avia, non se ficiese guerra (5). É este pleyto fizo Pero Carrillo, que estaba en Gijón por mayor: é eran y Caballeros Pero Ferrandez Quexada, é Furtado Diaz de Mendoza, é

(2) A 26 de Junio estaba de vuelta de Asturias en Leon, donde concedió á la villa de Briones un privilegio que cita Gudiel, *Comp. de las Girones*, fol. 68.

(3) Abrev. é de Doña Blanca hermana de Don Juan Nuñez de Lara, que fueran fijos el dicho Don Juan Nuñez, é la dicha Doña Blanca, é otra Doña Maria que fué casada en Francia con el Conde de San Pol, é despues con el Conde de Alanson, hermano del Rey de Francia Don Phelipe, de Don Ferrando de la Cerda é de Doña Juana de Lara.

(4) Abrev. que el perdonando al Conde, el Conde iria á la su merced, é que del dicho...

(5) Entonces otorgó el Conde Don Enrique el instrumento siguiente: «Sepan quantos esta carta vieren como yo Don Enrique hijo del muy noble Rey Don Alfonso, Conde de Trastamara é de Le mos é de Sarria, é Señor de Noreña é de Cabrera é de Rivera Porque vos el muy alto, é muy noble, é mucho honrado Señor Rey Don Pedro de Castilla, por me facer bien, tovistes por bien de me otorgar las peticiones que vos envie pedir, señaladamente que perdonaste á mi, é á todos los míos que conmigo fueron en facer esta guerra, de todos los maleficios que ayamos fecho fasta aqui, et otro si que mandastes dar é tornar á mi, é á la Condesa Doña Juana mi muger, todas las heredades que nos fueron tomadas despues que el dicho Rey mio padre, que Dios perdone, finó acá, asi villas, é castillos, é casas fuertes, é tierras llanas, et nos mandastes degembargar á Orduña, é Valmaseda, é Sancta Olalla, é Izeat... Otorgastes de facer que Doña Leonor, é Diego Perez Sarmiento su hijo nos farian cartas de firmeza dello, é tendrien de vos por juro de heredad á Castañeda, en enmienda de lo que y avien de aver por herencia de Don Ferrando, padre de la dicha Doña Leonor; et otrosi me quitastes me hicisteis quito, me restituisteis vos, é la muy noble Reyna mi Señora vuestra madre todo el mueble que yo avie de Doña Leonor mi madre; et otrosi otorgastes de facer á Doña Maria, é Doña Ines que me cumplan de derecho en razon de Trigueros, Asneros, é Rueda; et otrosi confirmastes todas las donaciones aquel dicho Rey mio padre me dió de qualquier cosas, sin condicion alguna; et otrosi otorgastes de me librar, é mandar librar que tenga de vos en tierra cierta para de cada año ciento é ochenta mil maravedis en logares ciertos; et otrosi que fué la vuestra voluntad et otorgastes quel testamento de Don Ferrando mio hermano que lo librare un letrado de Castilla, é otra de Portogal; é si estos letrados non se acordaren en uno á lo librar, que lo librades vos, por que yo oviese cumplimiento de derecho; et otrosi por que otorgastes que rogáriedes é mandáriedes á Don Joan Alfon, que la demanda que ha contra mi sobre la herencia que fué de Don Rodrigo Alvarez por Doña Isabel su muger, que lo ponga en manos del Rey de Portogal,

otros Asturianos (1). É en este tiempo, yendo el Rey á Gijón, tomó á Doña Maria de Padilla, que era una doncella muy hermosa, é andaba en casa de Doña Isabel de Meneses, muger de Don Juan Alfonso de Alburquerque, que la criaba, é traxogela á Sant Fagund Juan Ferrandez de Henestrosa su tío, hermano de Doña Maria Gonzalez su madre. E todo esto fué por consejo de Don Juan Alfonso de Alburquerque, segund adelante dirémos (2).

CAPÍTULO VI.

Como el Rey Don Pedro partió de sobre Gijón, é vino para Castilla, é lo que acaesció.

El Rey Don Pedro despues que esto asi pasó, partió de Gijón, é vino para Valladolid, é sopo como Don Tello su hermano, é Pero Ruiz de Villegas su Mayordomo mayor de Don Tello, desde robaron la recua de Burgos que pasára por Aranda, villa de Don Tello, se fueran para Montagudo, un lugar del dicho Don Tello cerca de Aragon, é que desde y llegaron, que el dicho don Tello se fuera para el Rey de Aragon; é que Pero Ruiz fincára en Montagudo con compañías de armas, é facia guerra dende. É fué el Rey para allá (3), é falló que Fuente Dueña, que era de Don Tello, é Monox (4), que era de Pero Ruiz de Villegas, facian guerra. É el Rey llegó á los dichos logares, é defendieronse al-

gal, para que lo libre entre nos; et otras mercedes que me otorgastes, aquellas que vos envié pedir...» Copia este principio de escritura Pellicer en el *Informe de la casa de los Sarmientos de Villamayor*, fol. 26. sin decir donde vió la original, expresando solamente, *Es la fecha en la Puebla Gijón á 26 de Junio Era de 1390. Está firmada: Yo el Conde: y tiene el sello de cera pendiente. Las armas son en mantel, dos leones arriba, y un castillo abajo: y por orla ocho escudos de veros, y ocho cabras.*

(1) Abrev. é Furtado Diaz de Mendoza, é otros que y estaban, al Rey.

(2) En la Abrev. se dice que tomó el Rey á Doña Maria de Padilla estando sobre Gijón; y mucho mas se desvia desta opinion el Autor que compuso una abreviacion de la Historia general, que la continuó hasta la muerte del Rey Don Juan el Segundo, que dice asi: «El Rey Don Pedro fué á la cibdad de Leon, é á la entrada que entraba vido en los palacios de un Caballero que se decía Diego Ferrandez de Quiñones, un grand Caballero de la cibdad, una Doncella su parienta deste Caballero, que se llamaba Doña Maria de Padilla, la qual era la mas apuesta Doncella que por estonce se hallaba en el mundo: é el Rey quando la vido como era manchebo de edad de hasta diez y siete años, enamorose mucho della, é no pudo estar en si hasta que la hubo, é durmió con él. É tan grande fué el amor que con ella puso, que non preciaba sus hermanos, ni á la Reyna Doña Maria su madre, muger del noble Rey Don Alonso, nin les facia las honras é fiestas que de antes les solia facer; de lo qual todos hubieron mucho enojo é sentimiento.» Parece que desde luego la dió el Rey vasallos é señorios, pues en este mismo año confirmó Doña Maria de Padilla á su villa de Huelva todos los privilegios y libertades que tenia. Cita la confirmacion Mora, *Huelva ilustrada*, pág. 66, sin expresar el lugar ni el día de la fecha.

(3) Se hallaba el Rey Don Pedro á 14 de Setiembre en Aranda, segun una confirmacion del mayorazgo que cita Don Alvaro de Ulloa en su *Memorial*, fol. 34.

(4) El nombre de este lugar en instrumento original está, *Munox*; en algunos libros *Munex*, y *Munox*, y *Munax*, y en una Abrev. *Munon*, y en otra *Munon*, y en otra *Nuño*. Las impresas en Sevilla 1495, y en Toledo 1526, tienen *Munoz*, que conforma mas con *Munox*, como está en la que tambien se imprimió en Sevilla en 1542.

gund tiempo; é despues dierongelos. É el Rey llegó á Montagudo, é Pero Ruiz libró su pleyto con el Rey, que non faria guerra, é que non le cercasen (5): é el Rey fizolo asi, por quanto queria ir sobre Aguilar, ca Don Alfonso Ferrandez Coronel é los que con él estaban facian mucho daño por aquella tierra del Andalucia. É el Rey fué para Soria, é allí vinieron con él algunas cosas sobre fecho de Don Tello, en que el Rey de Aragon le rogaba que le quisiese perdonar. Otrosi firmaron con el Rey amistades segund que el dicho Rey Don Pedro de Aragon las oviera con el Rey Don Alfonso su padre del Rey (6).

CAPÍTULO VII.

Como el Rey Don Pedro fué al Andalucia, é cercó la villa de Aguilar.

Esto fecho, el Rey se fué para el Andalucia, por quanto le decian que Don Alfonso Ferrandez Coronel, é los que estaban con él en Aguilar, facian grand guerra por toda la comarca, é que prendieran en una pelea que ovieran á Men Rodriguez de Biedma, cabdillo del Obispado de Jaén, que el Rey dexára por frontero. Otrosi sopo el Rey que Don Juan de la Cerda yerno de Don Alfonso Ferrandez era partido de Aguilar donde primero estaba con Don Alfonso Ferrandez su suegro, é que era pasado allen mar, é trataba é buscaba acorro en los Moros. É el Rey llegó al Andalucia, é luego cercó la villa de Aguilar, (esto fué en el mes de Octubre de este año) é pusole engeños, é mandóle facer muchas cavas, é estovo sobre ella quatro meses. É en este tiempo morió dentro en la villa de Aguilar de una piedra de engeño Juan Esteveañez de Burgos, que fuera muy privado del Rey Don Alfonso, é su Chanciller del sello de la poridad, que con miedo del Rey Don Pedro fuyó, é pusierase allí con Don Alfonso Ferrandez Coronel.

CAPÍTULO VIII.

De lo que en este año acaesció en Cerdeña entre Catalanes, é Genoveses, é Venecianos.

Segund que avemos dicho que en fin de cada año dirémos algunas cosas de las que contescieron en otros Regnos é partidas, asi agora aqui contarémos lo que acaesció en el Regno de Aragon este año (7). Asi fué que en este año los Catalanes facian guerra al Juzge de Arborea que tenia á Cerdeña, é tenían los Catalanes cercado el Castillo de Alguer: é los Venecianos ayudaban á los Catalanes, é los Genoveses á los de Cerdeña. É eran los Venecianos é Catalanes setenta galeas, é era Almiranté de los Catalanes Don Bernal, Vizconde de Cabrera. É los

(5) Abrev. *E llegó á Montagudo, é fizo'es pleyto que les non faria guerra, é que los non cercaria.*

(6) Zur., lib. 8, cap. 49, r. fiere circunstanciadamente lo que entonces se trato y concordó.

(7) Esto que aqui se refiere no fué este año; y la batalla de que se hace mencion se dió á 27 de Agosto del año que se sigue de 1355.